



Yo el infrascripto Escribano de S.M. vecino de esta Ciudad de Granada y del resguardo de Rentas de ella &c

Doyle que por D. Juan Jose Antigua vecino y del comercio de esta dha Ciudad, se me ha exhibido una cuenta de venta, cuyo tenor es la letra es el siguiente

Cuenta de venta y liquido producto de la factura n.º 128 que con fecha 15 de Agosto del 81 se remito a mi consignacion D. Juan Jose Antigua de Granada, con la marca y numeros del margen, en la fragata Curulesa de Bilbao, en Maestre D. Mariano del Mate

D. J. M. Lib.º

1816 Marzo 8 plazo 6 m.

Vendido a D.º Fernando Ex.ª Reina y C.

Costo y un p.º JJA.

atros mil tres

setenta y uno pagos

de Granada

y Mayo de

1822 = pag.

memoria n.º 6

Reg.º 6

Morroy

13 capones torcos configurados de barro y piedra, y 33 baras de figur incluido en el arpillado n.º 6, todo en 1.465,4

A deducir

Por faltas en los citados capones... 28,3
 Por el cap.º n.º 11 perdido en la frag.º
 Consecuencias que ha sido apreciada por
 corarios de 15.ª Sire, calculado en un
 tor por el total de las ventas... 124,15

192,45

1.312,75

Marzo 10 = plazo 6 m.

Vendido a D.º Pedro Zelayeta

11 paños de tel.º de cr.º bordad. del 50.º a 100.º 316,00
 4 paños de tel.º de cr.º bordad. conf.º de 100.º a 150.º 280,00
 16 dhs de crepon id. 5 " 280,00
 3 dhs puntón de estambre grand.º 12 " 36,00
 30 dhs elasticas id de 6/2 4 " 120,00
 35 dhs id id 3/4 3 " 111,00
 2 dhs id algodón 3/4 " 857,00

A deducir por rebaja hecha en la ven-
 ta sobre estos precios lo por 85-6

771,2

21 paños de tel.º bayeton bordad. 6 " " " " 126,00
 Caxon y crudos " " " " 5,00

Vendido n.º 12 } 105 paños de tel.º bayeton bordad. 6 " " " " 630,00

Vendido n.º 7 } 30 piezas 7/10 var. y indiano cata-
 lona, muy feas y ordinarias 3 1/2 " " " " 325,75

4 piezas 36 5/8 var. sarga de lana
 grana 1 " " " " 36,00

3.214,9



O.º. 148-129

MH-06148
 CAS. 55
 DOC. 131
 FOL. 2

Sigue

Suma de la vuelta 3.214, 5

A deducir por gastos.

Letras de Cadiz al Callao	1.813, 1/4		
Desembarco de Muzos	13/8	19, 1/4	
Conduccion del puerto a la Aduana	3/4	49, 0	
Alcaidias en las Aduanas de Muzos	3/4	10, 1/2	
Conduccion a casa	1, 0	14, 0	
Gastos	"	10, 0	
Gratificacion de Aduana	"	53, 0	
	<u>1.969, 1/4</u>		<u>246-1</u>
Derechos de Aduana			
En generos libres 7 por 100 en 1.961, 1/2	"	"	67-2
En los contribuyentes 11 por 100 en 385, 2/16	"	"	42-3
En los de seda por 5 libras de peso a 17. rmas.	"	"	1-2
Derechos de Comulado en todo 4 3/4 por 100	"	"	64
Comision 6 por 100 en los generos y 8 por 100 en los abarrotes = gratis	"	"	500-
			<u>2.793, 5</u>

Son dos mil setecientos noventa y tres pesos cinco. que con estas ptes avanse en cuenta a D. Juan Jose Antigua = Lima y Julio 16 de 1816 = Jose Matias Antigua. Y el dicho documento se encuentra una nota por la cual resulta haberse satisfecho el derecho de registro

Este conforme con su original que devolvi a D. Juan Jose Antigua quien firmara por su recibo. Y para que asi conste donde convenga en su instancia y con la correspondiente referencia, soy el presente que signo y firmo en formada a nueve de Mayo de mil ochocientos veinte y dos

Juan Jose Antigua

Juan Jose Antigua

Los infraescriptos al real iguam...
 firmanos: Damos fe: y D. Juan Jose Antigua
 y quien esta dado signado y firmado al...
 moria y anteped, el ai mismo En S. M. fel



legal y de toda confianza, y á mi satisfacción, de
 da entera fe y crédito en sus asunturas del: y
 consta de un documento de compra el presente en
 Granada á diez de Mayo de mil ochocientos veinte

y de
 6
 6

Antonio Carrillo
 y Penito

Antonio Carrillo
 y Penito

Antonio Carrillo
 y Penito

Jose Molina
 y Lopez



40. 07A
 1822
 40. MRS.
 24 0113



[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, appearing to be the main body of a letter or document.]

[Faint handwritten signatures and names in cursive script, including what appears to be 'James' and 'John' among others.]



Vente
Martines

Por D^{no} José Rodalfo
Del Comercio.

Por favor de D^{no}
Vicente Martines

Lima.

1
B



John P. ...

1810

